



## EDITORIAL

Por Dra. Laura Reyna, Dr. Erick Saenz, Dra. Andrea Arriola

Esta edición está enfocada en retina y uveítis. La uveítis es un grupo heterogéneo de entidades clínicas, de muy diversas causas, que tienen en común la inflamación intraocular. Afecta tanto el tracto uveal (iris, coroides y cuerpo ciliar), como estructuras adyacentes: esclera, cornea, humor vítreo, retina y cabeza del nervio óptico. Las señales de advertencia de la uveítis suelen aparecer súbitamente y empeorar con rapidez. La afección puede ocurrir en uno o ambos ojos, y puede afectar a personas de todas las edades (en la población económicamente activa, incluso a niños). La uveítis puede ser grave y provocar la pérdida permanente de la visión. El diagnóstico y el tratamiento tempranos de la uveítis y enfermedades sistémicas asociadas son importantes para prevenir complicaciones.

La patogénesis de la uveítis no es clara, sin embargo, se conoce que intervienen factores genéticos, ambientales e inmunológicos, destacando en estos últimos el papel de los linfocitos T y de los antígenos de clase II del complejo mayor de histocompatibilidad. Las secuelas incluyen opacidades corneales o vítreas, queratitis en banda, sinequias, cataratas, membranas epiretinianas, edema macular, neuropatía óptica, atrofia óptica e incluso glaucoma.

Existen retos para llegar al diagnóstico preciso, ya que clínicamente pueden presentarse de maneras similares y el algoritmo diagnóstico puede requerir tanto de consideraciones epidemiológicas como de exámenes de laboratorio e imágenes bien orientados. Como oftalmólogos debemos conocer las señales básicas de la presentación de la uveítis, de tal manera, que con un equipo multidisciplinario (oftalmólogos, retinólogos, uveólogos, reumatólogos, infectólogos, hematólogos, entre otros), se preserve la vida y visión del paciente.

Derechos de Autor (c) 2021 Laura Sofía Reyna Soberanis, Erick Saenz, Andrea Arriola



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para **Compartir** —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y **Adaptar el documento** —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#)- [Texto completo de la licencia](#)